Alcaldía de
LEBRIJA

DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Código: THU-FO-053	Versión: 3	F.E. 2024.09.04

Lebrija, catorce (14) de abril del 2026

Señor(a)
CESAR GERARDO CASTELLANO MANTILLA
Coordinador del concejo CMGRD

Referencia Designación de Supervisión del CONTRATO EN SITUACIONES DE DESASTRE Y CALAMIDAD PÚBLICA Nro. **REG.ESP-005-2026.**

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor del siguiente contrato:

Tipo de convenio: REGIMEN ESPECIAL PARA LA CONTRATACIÓN EN SITUACIONES DE DESASTRE Y CALAMIDAD PÚBLICA -MEDIDAS DE CONTRATACION ARTICULO 66 DE LA LEY 1523 DE 2012.

Objeto: SUMINISTRO DE KITS DE AYUDAS HUMANITARIAS PARA PREVENIR, ATENDER Y MITIGAR LOS DESASTRES Y/O EMERGENCIA A CAUSA DE FENOMENOS NATURALES Y/O ANTROPICOS QUE SE PRESENTAN EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA.

Valor: CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 57.000.000).

Plazo: El término de ejecución del convenio será de SEIS (06) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Contratista: LUIS CARLOS BAYONA DOMINGUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1099366267, expedida en Lebrija.

En ejercicio de tal designación dará cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoría del Municipio.

ALBA LIZETH BALLESTEROS QUIROGA
Secretaria de Infraestructura

NOTIFICACIÓN:

Se notifica la designación como **SUPERVISOR** del contrato referenciado anteriormente al **Coordinador del concejo CMGRD**, el señor **CESAR GERARDO CASTELLANO MANTILLA** con cédula de ciudadanía Nro. CC. 13.515.159 de Zapatoca-Santander, hoy catorce (14) de abril del 2026.

Firma del (la) notificado(a),

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó aspectos jurídicos	Jose Castellanos	ABOGADO CPS	

Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Municipio.